



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

6802***Notificaciones acuerdos Junta de Gobierno Local***

Después de intentar notificar dos veces a las personas y entidades que se señalan más abajo las notificaciones de acuerdos de la Junta de Gobierno Local y dado que no han podido tener efecto, se cita los interesados o sus representantes para que en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente de haberse publicado este anuncio, comparezcan en el departamento de intervención del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar (Plaza Ayuntamiento, s/n - Sant Llorenç des Cardassar), al efecto de que les sea practicada la respectiva notificación, haciéndoles saber que, de no comparecer en el plazo citado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Esto de conformidad con lo dispuesto al artículo 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria.

Relación que se cita:

Nº	Nº Exp.	NIF.	Subjecte passiu
1	Hisenda Municipal.2012/579 Sobre sol·licitud bonificació família nombrosa	18236594D	FIOL MARTINEZ P.ANTONIO

Sant Llorenç des Cardassar , a 11 d'abril de 2013

El Batle – President,
Mateu Puigròs Sureda

